Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 07/2017
"ADQUISICION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE COMBUSTIBLE E IDENTIFICACIÓN DE VEHICULOS" ID N° 329.994

Asunción, 27 de setiembre de 2017

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 07/2017 "ADQUISICION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE COMBUSTIBLE E IDENTIFICACIÓN DE VEHICULOS" ID N° 329.994,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican las IAO 8.2, 10.3, 10.13 y 13.2 a, b y c del Calendario de Eventos y Datos de la Subasta quedando de la siguiente manera:

8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 04/10/2017; hasta: 16:00 hs. **Las respuestas serán publicadas a través del Sistema de SBE en el Campo "Respuestas".**
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 10/10/2017 desde las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs. del día 11/10/2017
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**- ADQUISICION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE COMBUSTIBLE E IDENTIFICACIÓN DE VEHICULOS** a las **08:10** del **11/10/2017.**
13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los **TODOS LOS OFERENTES QUE PARTICIPARON DE LA SUBASTA** deberá/n presentar **UN (1) ORIGINAL DE LA OFERTA**, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Dirección Operativa de Contratación La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **Presentaran sus ofertas en la fecha y hora fijada para la presentación.** **a) Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de PETROPAR es:** Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Planta Baja - Mesa de Entrada Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es: 12/10/2017** **Hora: 13:00**

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 07/2017
"ADQUISICION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE COMBUSTIBLE E IDENTIFICACIÓN DE VEHICULOS" ID Nº 329.994

		b) La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso 9° – Dirección Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 12/10/2017** **Hora: 13:15 hs.** **Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.** **Observación:** 1 - Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar Observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta. 2 - En caso de que existan oferentes que participen de la Subasta a la Baja Electrónica y que no presenten su oferta física en el plazo establecido se procederá conforme a lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14 y serán pasibles de las sanciones previstas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 74 de la misma Ley 3 - Todas las páginas de la oferta deberán estar foliadas y firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del oferente.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abog. Carlos Becker
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES